



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 56 De Miércoles, 5 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320180005300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Carmen Cecilia Conrado Romero, Maria Del Carmen Acuña Rojano	04/05/2021	Auto Decide
08638408900320200038500	Ejecutivo	Comedal - Cooperativa Medica De Antioquia	Flaminio Andres Canizales Canizales Angel, Estela Marina Cuentas Mendoza	04/05/2021	Auto Decide - Tener Nuevas Direcciones.
08638408900320190019700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Obeida Esther Palacio Escobar	04/05/2021	Auto Decide - Designar Curador.
08638408900320200034600	Ejecutivo	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento	David Enrique Ramirez Ramirez	04/05/2021	Auto Fija Fecha - Para El 2021.06.02 A Las 10:00 A. M.
08638408900320210010500	Verbal	Jose Daniel Villareal Salazar	Johon Jairo Olmos Navarro	04/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 5 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

5c75faf0-c589-47fd-ae19-ffc4ad308e5